



MUNICIPALIDAD DE
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
GUATEMALA, GUATEMALA



San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, 7 de marzo de 2024
Oficio No. DAFIM-108-2024

Cesar Hilario Boc Ley
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Presente,

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que no contamos con **FIDEICOMISOS**, según lo solicitado en el oficio de fecha 20 de febrero 2024, para darle cumplimiento al Artículo 10 numeral 21 del DECRETO NÚMERO 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, se extiende el presente oficio.

Sin más que agregar me despido de usted.

Atentamente:


Juan Carlos Xitumul Osorio
Director Financiero

